

I PREMIO CARLOS MONSIVÁIS DE CRÓNICA BREVE "PROSAS DE LA CIUDAD"

Género:	Crónica
Premio:	\$5,000.00 pesos y diploma
Abierto a:	mayores de 18 años, residentes de la Ciudad de México
Entidad convocante:	Alcaldía Benito Juárez, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección de Cultura y la Coordinación de Literatura
Lanzamiento:	sábado 4 de mayo, en conmemoración del natalicio de Carlos Monsiváis
Fecha inicial para participar	lunes 20 de mayo, a partir de las 09:00 hrs.
Fecha límite para participar	lunes 22 de julio, hasta las 19:00 hrs.
Anuncio de ganadores	lunes 5 de agosto a las 12:00 hrs.
Premiación	lunes 12 de agosto, en el marco del Día Internacional de la Juventud.

BASES

1. Organizadores.

La Alcaldía Benito Juárez, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, la Dirección de Cultura y la Coordinación de Literatura, presenta el I PREMIO CARLOS MONSIVÁIS DE CRÓNICA BREVE "PROSAS DE LA CIUDAD".

2. Objetivos.

- Crear un espacio para contribuir al desarrollo cultural de la Alcaldía Benito Juárez.
- Homenajear a Carlos Monsiváis, quien fue residente de la Alcaldía Benito Juárez, dándole su nombre a un ejercicio de creación en prosa que congregue a periodistas, cronistas, escritores y público en general, para reflexionar sobre su colonia, su barrio y los personajes que conforman la identidad cultural de la Alcaldía.



3. Premio

- Se elegirá un trabajo ganador como **primer lugar** mismo que recibirá un premio por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos). Se designarán también un segundo y tercer lugar cuyo premio consistirá en un libro y un diploma.
- Los nombres de los ganadores serán dados a conocer a la prensa y se organizará una ceremonia para dar lectura a su obra y para la entrega del premio el día 12 de agosto de 2019.

4. Convocatoria general y tema

Carlos Monsiváis fue un personaje atento al devenir de la ciudad, cronista de la cultura popular y analista profundo de los valores de la sociedad mexicana. Vivió toda su vida en la colonia Portales, supo plasmar en sus escritos las historias de “una realidad extraordinaria”, fue lector voraz y observador agudo. Este concurso es un homenaje al autor; a través de él, buscamos dar visibilidad a las historias no contadas de los habitantes de la Alcaldía Benito Juárez: poetas, músicos, narradores, pero también a cocineros, vendedores, trabajadores sociales, activistas, entre otros. El concurso busca reflexionar sobre los actores no nombrados que dan vida a la Alcaldía día con día. En todo caso, las crónicas deberán abordar situaciones presentadas en lugares emblemáticos, en los pueblos y barrios originarios, o colonias de la Alcaldía Benito Juárez.

5. Perfil de los participantes

- Los participantes deben tener 18 años cumplidos antes del cierre de la convocatoria, ser de nacionalidad mexicana y residir en la Ciudad de México.
- Los participantes en ningún caso podrán ser familiares directos ni de los organizadores ni de los jurados.

6. Características de las obras

- Cada participante podrá presentar un único trabajo.
- La obra que se presente al concurso deberá estar escrita en idioma castellano y tener una extensión no superior a los 15,000 (quince mil) caracteres con espacios.
- Al jurado le interesará la originalidad en la mirada y valorará perspectivas que se alejen de visiones estereotipadas de la realidad.
- El trabajo presentado deberá ser inédito, original, de autoría total del participante.
- Los textos deberán presentarse con un seudónimo especialmente creado para este concurso.
- No serán aceptadas obras que hayan sido publicadas total o parcialmente en cualquier formato, o que tengan cedidos o comprometidos a terceros los derechos de edición, publicación y/o reproducción en cualquier forma.
- Los organizadores y/o jurados desestimarán toda obra que a su juicio sea difamatoria, ofensiva, dañina, inapropiada o que pueda lesionar derechos de terceros.



7. Presentación

- El texto se deberá presentar en hoja tamaño A4, letra Arial 12, con interlineado de 1.5. Se presentará impreso por triplicado bajo seudónimo, acompañado por una ficha de identificación en sobre cerrado.
- No serán aceptadas las presentaciones que se hicieran una vez vencido el plazo de admisión, y las que no se adecuen a los requisitos enunciados serán rechazadas por inadmisibles. A tal efecto, se labrará un acta en la que se consignará la cantidad de textos presentados y las razones de rechazo por inadmisibilidad y/o por presentación fuera de término en los casos que así corresponda.

Los trabajos deberán ser entregados en la oficina de la Dirección de Cultura de la Alcaldía Benito Juárez, ubicada en Cuauhtémoc 1240, edificio CASE, segundo piso.

8. Comité de lectura y jurado

- Con la finalidad de presentar al jurado las obras de mayor mérito, se establecerá un COMITÉ de lectura conformado por personal de la Dirección de Cultura de la Alcaldía Benito Juárez.
- El COMITÉ presentará a un JURADO EXTERNO los mejores trabajos para que este elija a la terna ganadora.
- El JURADO estará integrado por 3 personas con trayectoria en el ámbito de la literatura cuyos nombres se darán a conocer junto con el de los ganadores el 12 de agosto de 2019.

9. Recaudos e imprevistos

- Toda cuestión no prevista en las bases será resuelta por los organizadores del premio o por el jurado, en ese orden de prelación.
- Las decisiones serán inapelables.

10. Propiedad intelectual

- Cada participante conservará el derecho de propiedad intelectual de su obra, de acuerdo a las leyes vigentes.
- Por el solo hecho de participar, cada concursante presta conformidad para que su obra sea publicada y difundida en cualquier soporte digital o impreso que determinen los organizadores, sin que ello implique el derecho de pago de honorarios y/o importe alguno por dicho concepto. Esta autorización es por tiempo indefinido, pudiendo el autor solicitar la baja luego de un plazo de 5 años.

11. Aceptación

- El simple hecho de participar en el premio implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y condiciones.

